



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2011

RES. H. N° 1837-11

EXPTE. N° 5005/10.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de tutor Académico Estudiantil para la Carrera de Filosofía CIU 2012 ; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. C. S. N° 519-11;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 746/11, aconseja solicitar la ampliación de dictamen;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 20 de diciembre de 2011)


RESUELVE:

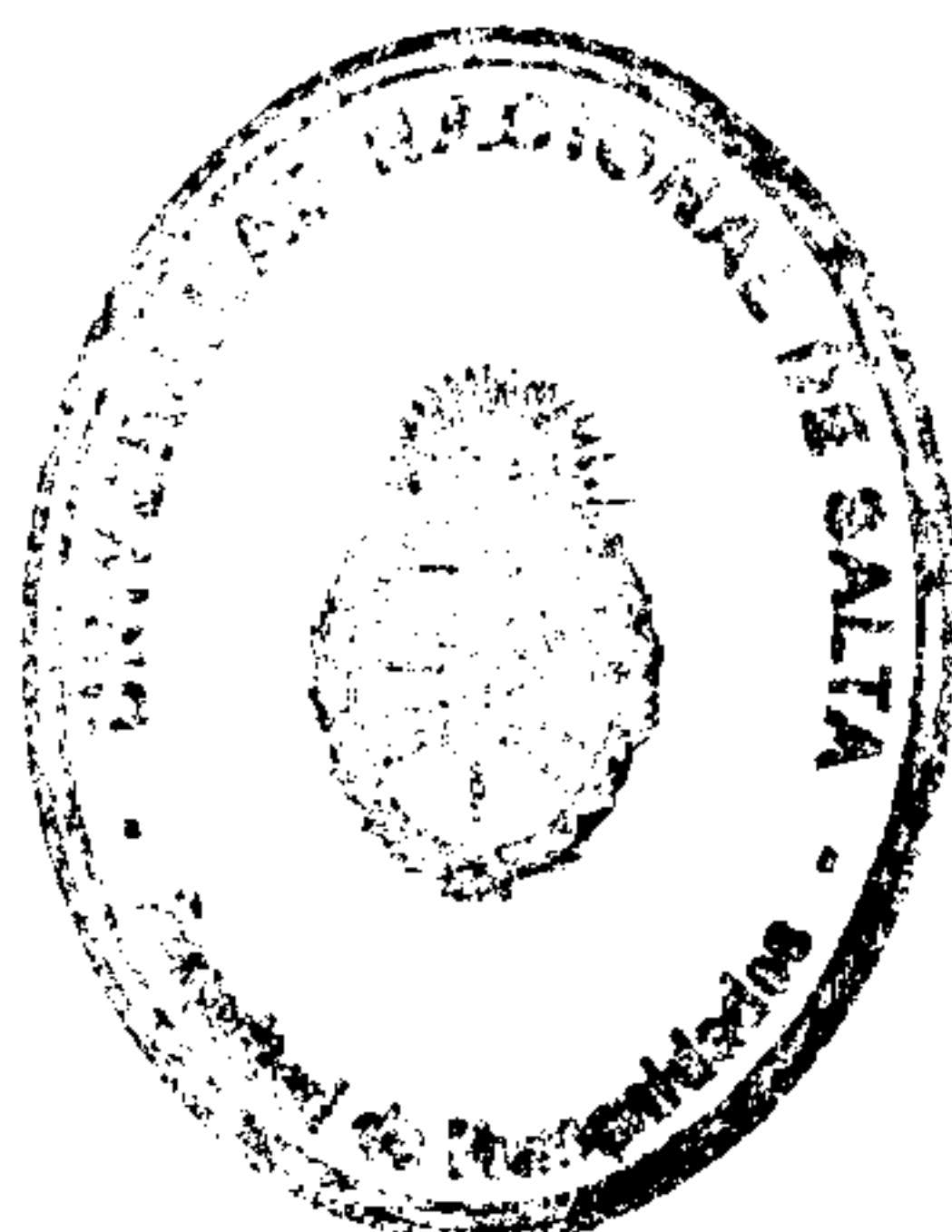
ARTICULO 1°.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir dos cargos regulares de Tutor Académico Estudiantil para la carrera de Filosofía CIU - 2012, por los motivos mencionados en despacho n° 746/11

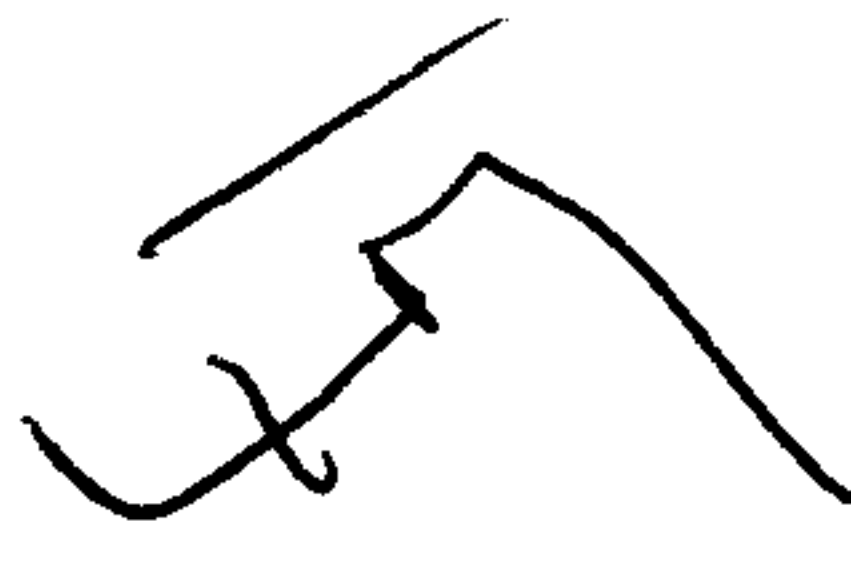
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Filosofía y Departamento Docencia.

DD—11


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Sra. LILIANA FORTUNY
Vicedecana de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa